

**TÍTULO:** Graduado o Graduada en Turismo (238)

**Fecha de elaboración:** 23 de enero de 2025    **Aprobado:** 28/01/2025

## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

#### Análisis y toma de decisiones:

Se recogen a continuación los indicadores de satisfacción con la información en la web del título. Para el caso del estudiantado, el grado de satisfacción con la *utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título* se ha incrementado levemente, pasando a 3,70. Para el profesorado la valoración media ha sido de 4,13, muy similar a la de cursos anteriores.

Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,57	N/A	3,39	3,39	3,68	3,70
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,15	N/A	4,07	4,28	N/A	4,13

En relación con la visibilidad del Título a nivel de Centro y a nivel institucional se han propuesto acciones de mejora dirigidas a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos:

- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-017670: Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos. Se recomienda que la Comisión de Calidad del Centro (CCC) valore y proponga al órgano competente en la UGR, alternativas para la recogida de información sobre satisfacción, procedente de todos los colectivos diferentes a las encuestas. Esta acción se traslada a la UCIP en marzo de 2024, y se crean nuevos mecanismos de valoración de satisfacción.
- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-012089 (cerrada): Fomentar la participación del profesorado en encuestas de satisfacción, con recordatorios de la importancia de la realización de las encuestas, aumentando el porcentaje de participación del sector.

Se revisan las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA<sup>1</sup>) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#), dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

En primer lugar, se recomendó *ofrecer toda la información del título en lengua inglesa*. En este sentido se destaca el compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación. El compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso queda recogido tanto en su actual Plan Director, como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Actuaciones tales como la traducción al inglés de: la [página web de la Universidad](#) en inglés; información sobre [porqué estudiar en la UGR](#); información académica de todos los [estudios de la UGR](#); información sobre los [másteres universitarios](#); Información en inglés sobre los [calendarios académicos](#); [catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés](#); y publicación en inglés de [resoluciones, instrucciones y documentos normativos](#) emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su [política lingüística](#), que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a

<sup>1</sup> En el momento de recepción de los informes de renovación de la acreditación, y sus recomendaciones, la agencia se denominaba Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

estas acciones, desde la CCC y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), en su apartado de [Movilidad](#) y en la correspondiente a [Relaciones Internacionales](#) de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países. Se concluye que la UGR sigue trabajando en la mejora de la internacionalización institucional del Grado.

En segundo lugar, se recomendó *que las guías docentes incluyan un breve CV de los profesores que la imparten*. Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual [plan de mejora](#) figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta actuación está en proceso en el curso 2023/24.

En tercer lugar, se recomendaba *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas se sea consultada por parte del estudiantado y así permitir su utilización y eficacia para los que se pusieron en marcha*. En relación con esta recomendación se han seguido desarrollando las siguientes actividades, ya emprendidas en el curso anterior. Para la [mejora de la difusión de la información sobre TFG](#) se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#). Respecto a la [orientación profesional y/o académica](#) se han llevado a cabo las actuaciones que se describen en el criterio 7 (orientación académica, orientación profesional y empleabilidad). En lo que se refiere a los [servicios de reclamaciones y quejas](#), la UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada. Desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, todas ellas conseguidas, para difundir los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones entre los estudiantes con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la FCCEE y la plataforma PRADO. Cabe destacar la implantación del procedimiento de quejas y sugerencias desde sede electrónica en la FCCEE (<https://fccee.ugr.es/facultad/contacto/quejas-sugerencias>) que asegura la trazabilidad en la respuesta.

#### **Puntos fuertes identificados:**

- La web de Grado es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del Título.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la web han venido funcionando adecuadamente.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del Título.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO
- El contenido de la web responde a las directrices de la ACCUA y al informe emitido por la misma sobre dicha web.
- La plataforma PRADO se convierte en un soporte complementario de difusión de información de interés del Grado.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La Comisión de la Garantía Interna de la Calidad de la titulación (CGICT) no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

**CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:****Análisis y toma de decisiones:**

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes Grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes Grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparte en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del Centro](#).

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible en la intranet del coordinador/a conectada con la web del título para la publicación automática del plan. Las mejoras del título proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGICT, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. En el [Plan de Mejora](#) se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. La consecución de las acciones de mejora se va registrado en la aplicación de seguimiento y de mejora de los títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título.

Para la redacción de estos informes se cuenta con la información del cuadro de mando del título en el que se resumen, entre otros, los resultados de los cuestionarios de satisfacción de los diferentes colectivos. En la siguiente tabla se recogen los porcentajes de participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación.

Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	37,29%	23,00%	26,79%	34,93%	23,71%	41,01%
Porcentaje de participación del profesorado	55,42%	52,86%	51,11%	48,89%	N/A	38,10%
Porcentaje de participación del PTGAS	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	N/A	72,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	78,95%	33,80%	41,82%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	26,17%	N/A	21,90%	25,71%	26,74%	30,65%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	56,41%	N/A	4,05%	32,26%	N/A	73,53%

Vemos que la participación en los cuestionarios de satisfacción del estudiantado ha sido del 41,01%, muy superior a la del curso anterior que fue de 23,71%. Para el caso de los estudiantes de prácticas el porcentaje de participación también ha subido (hasta el 30,65%) y también se observa una subida en la participación entre las personas egresadas (41,82%). Destaca la elevada participación del PTGAS (72%) y de los tutores de prácticas externas (73,53%). A pesar de la mejora generalizada, los porcentajes de participación se podrían ver incrementados como consecuencia de la acción de mejora SGC-P06-017670 desarrollada a nivel de Centro y a nivel institucional, que tiene como objetivo aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos.

A pesar de la evolución positiva en el último año, aún se considera un nivel de participación bajo en los cuestionarios de satisfacción entre el estudiantado por lo que se propone abrir una nueva acción de mejora para el título (SGC-

P06-020814) consistente en diseñar mecanismos para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción cuyos indicadores podrían ser la realización de un análisis de las asignaturas y días con mayor asistencia en aula, por curso así como la elección de modo de aplicación de forma presencial en papel.

Se cuenta también con la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, que consiste en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la CCC y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Con esta descripción se responde y se continúa trabajando en la recomendación que figura en el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2 sobre sistema de garantía interna de calidad, concretamente: *proseguir las acciones de mejora abiertas o crear nuevas si se demuestran insatisfactorias. Reflexionar en general sobre el diseño y funcionamiento eficiente del sistema de garantía de calidad.*

**Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del título.
- Se mantienen actualizados en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y reglamento de funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT ha identificado la persistencia en la baja participación en los cuestionarios del sector estudiantado, por lo que se pone en marcha una nueva acción de mejora desde la titulación (SGC-P06-020814).

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**

**Análisis y toma de decisiones:**

Se muestran a continuación los indicadores sobre oferta, demanda, matrícula y vías de acceso.

Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	577	539	498	502	488	439
Número de solicitudes de acceso al título	727	758	736	770	736	881
Número de plazas ofertadas	114	114	114	114	114	110
Ratio solicitud/oferta	6,38	6,65	6,46	6,75	6,46	8,01
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	75	80	77	73	71	71
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	113	111	113	102	97	95
Porcentaje de acceso en primera preferencia	66,37%	72,07%	68,14%	71,57%	73,20%	74,74%
Nota media de admisión	8,83	9,03	9,1	8,4	8,45	8,28
Nota mínima de admisión	6,64	6,04	6,24	5,25	5,33	5,43

<b>Indicadores del subcriterio 3.4</b>						
<b>Indicadores vías de acceso</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Pruebas de acceso a la universidad	129	128	129	115	109	100
FP2 o asimilados	9	7	12	15	18	11
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	5	4	0	0	1	0
Titulados universitarios o asimilados	1	1	1	0	1	0
Otros accesos. *	7	10	16	10	16	21

Como figura en la tabla, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en GTUR ha pasado de 97 a 95 en 2023/24. La nota media de admisión de estudiantes de nuevo ingreso se ha bajado levemente (pasa de 8,45 a 8,28). Por su parte, el número de matriculados muestra un leve descenso, pasando de 488 a 439.

Según los datos disponibles en acceso identificado, en el doble grado TITUR el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se ha pasado de 36 a 32. Se mantiene estable la nota media de admisión en este doble grado, llegando a 12,19 en el curso 2023/24. El número de matriculados se ha incrementado levemente pasando a 138 en el año analizado, frente a los 133 del año anterior.

Como se puede ver en la siguiente tabla sobre indicadores relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza, el grado de satisfacción con este indicador puede considerarse medio-alto siendo la satisfacción del estudiantado para el curso 2023/24 algo inferior que la del curso anterior (pasa de 3,50 a 3,22) y la del profesorado de 3,67.

<b>Indicadores del subcriterio 3.5</b>						
<b>Planificación y desarrollo de la enseñanza</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,19	-	2,49	2,94	3,50	3,22
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,87	-	3,94	4,00	-	3,67

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la [normativa general de la UGR](#), por el [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada](#) (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y por el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023) ([Directrices de Desarrollo de los TFG](#)) publicadas en el apartado correspondiente de la web del grado así como en la web de la FCCEE [información sobre TFG](#)). Igualmente se pueden consultar las rúbricas de evaluación, la información sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora. Para el curso 2023/24 se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, que se pondrá en práctica en el curso siguiente, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se registrará por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)).

La tutorización se llevará a cabo por profesorado con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el título cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/2024, 24 miembros del profesorado supervisaron TFG del título.

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del Título, desde el vicedecanato de Ordenación Académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios de gestión cotidiana a través de la web del Grado y de PRADO, dado que aquellas más relevantes deben ser canalizadas a través del buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que establece la UGR para todos los títulos que oferta. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGR emprendedora) actualizado para el curso 2023/24.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado durante todo el curso 2023/24.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia.

Finalmente, respecto a las recomendaciones incluidas en el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 3 sobre diseño, organización y desarrollo del programa formativo: *revisar la eficacia del nuevo procedimiento electrónico de gestión de la movilidad, informando de los detalles de implantación del mismo y el análisis de hasta qué punto ha logrado sus objetivos*, se ha comprobado que la gestión que realiza la Oficina de Relaciones Internacionales, encargada de los contenidos y la actualización de esta plataforma informativa y de gestión (<http://sl.ugr.es/OaNw>) es adecuada.

#### Puntos fuertes identificados:

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el estudiantado y el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta.

#### Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

### CRITERIO 4. PROFESORADO

En la siguiente tabla se muestra información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título en el curso 2023/24. Vemos que la plantilla docente de GTUR se mantuvo estable en 97 profesores, 48 de los cuales tiene vinculación permanente con la universidad, lo que representa el 50% de la plantilla.

Indicadores del subcriterio 4.1				
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año) <sup>2</sup>	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	94	94	91	97
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	45	43	43	48
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	47,87%	45,74%	47,25%	49,48%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	65	64	71	79
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	69,15%	68,09%	78,02%	81,44%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	80	76	70	81
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	85,11%	80,85%	76,92%	83,51%
% de créditos del título impartido por doctores	68.54%	68.09%	78.02%	81.44%

<sup>2</sup> Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado.

Se puede consultar el detalle de la información sobre el PDI que imparte docencia en el título (indicadores del subcriterio 4.1) para el año 2022/23 y 2023/24 en los siguientes enlaces:

[https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores\\_1&p1=2024&p2=238&curso=2024&titulo=238&tf=N](https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2024&p2=238&curso=2024&titulo=238&tf=N)

[https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores\\_1&p1=2023&p2=238&curso=2023&titulo=238&tf=N](https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2023&p2=238&curso=2023&titulo=238&tf=N)

Podemos concluir que el grado cuenta con una plantilla docente de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una adecuada y trayectoria investigadora.

La información disponible sobre la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente se recoge en la siguiente tabla.

Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	47	17	134	39	62	7
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente						

Se observa una disminución muy importante en el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 62 a 7 y no contamos con datos respecto al número de profesores que han participado en proyectos de innovación docente. Debemos tomar este valor con cuidado debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos. Esta notable y severa caída, podría ser debida por la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bianual) que no desglosaba por curso académico, y desde este curso 2023/24 la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada 2024-2029 ([Plan AcademiaUGR](#)) y el registro es diferente.

En línea con este ámbito se destaca la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática (módulo evaluador) en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso. Toda la información del Programa DOCTENTIA-UGR se encuentra disponible en [Programa DOCENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

La acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 durante el curso 2023/24 ha conseguido ofertar “cursos formativos de perfeccionamiento de inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE”. Dicha acción se encuentra en proceso. También se cuenta con la acción de mejora SGC-P01-017766 orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (en proceso).

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la [normativa general de la UGR](#), por el [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada](#) (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y por el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023) ([Directrices de Desarrollo de los TFG](#)) publicadas en el apartado correspondiente de la web del grado así como en la web de la FCCEE [información sobre TFG](#)).

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el apartado c del capítulo 2 del [Reglamento de Prácticas en GTUR](#) hace referencia al tutor académico. Se establece que se nombrará entre los profesores de las áreas de conocimiento a las que se haya vinculado esta docencia. Deberán orientar el trabajo del estudiante antes y durante la realización de las prácticas, realizarán la evaluación final, incluyendo una propuesta de calificación a partir de la memoria confeccionada por el estudiante y del informe del tutor externo. La gestión de las Prácticas Externas se realiza a través de la plataforma de docencia PRADO ya que se trata de una asignatura obligatoria para GTUR y TITUR. De este modo se garantiza el acceso correcto a la materia por parte del estudiantado matriculado. Es en esta plataforma docente en la que se publica la oferta de plazas, se recogen las solicitudes de destino y se publican las asignaciones

de los tutores que harán el seguimiento y evaluación de las prácticas. En la web del Grado también existe información general sobre esta materia ([información sobre PE](#)).

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG y las prácticas externas.

La opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado se recoge en la siguiente tabla. En primer lugar, se destaca un incremento en el número de encuestas cumplimentadas, pasando 483 a 647. Se puede observar que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones, aunque en todas ellas se revela una ligera caída respecto al curso anterior.

Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	1010	770	716	583	483	647
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,09	4,30	4,23	4,37	4,59	4,51
Dimensión II: Competencias Docentes	3,86	4,12	4,04	4,22	4,47	4,37
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,93	4,12	4,08	4,22	4,47	4,42
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,99	4,18	4,21	4,35	4,54	4,45
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,86	4,11	3,98	4,21	4,50	4,39

La dimensión mejor valorada es la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,51. Para el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,39 puntos (un poco más baja que el curso anterior que fue de 4.50).

La satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 3,90 sobre 5, aunque ligeramente inferior a la del curso 2021/22 (último curso en el que hay datos).

Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	3,98	3,91	3,84	4,10	N/A	3,90

En el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#), disponible en la web del título, podemos ver que la valoración asignada a ambos aspectos alcanza valores adecuados tanto el asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a (interno) (3,37), como la satisfacción con mi tutor académico (3,58) en el curso 2023/24.

#### Puntos fuertes identificados:

- El grado cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación también en materia de investigación.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente es alto.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

#### Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

## CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

### Análisis y toma de decisiones:

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2023/24 se exponen en los acuerdos de [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de 2024 y están guiadas por la estrategia de la Facultad que se recoge en sus correspondientes [Planes Directores](#).

Las actuaciones realizadas durante el curso 2023/24 respecto al área de infraestructuras son: se ha electrificado la sala de estudios de biblioteca; se ha actualizado y mejorado el sistema de alarmas con una nueva centralita y 300 detectores de humo; se han instalado nuevos equipos de telecomunicaciones en el ala E; se ha mejorado el sistema de acceso por la antigua puerta de proveedores; se ha continuado con la sustitución de luminaria y con las mejoras en sistemas de baja tensión; se ha dotado un espacio para estudiantes de doctorado junto a copistería; se han instalado pasamanos y rodapiés en terrazas que no cumplían la normativa; se ha recuperado el espacio de la antigua oficina de Caja Granada para ser empleada por los Institutos Interuniversitarios con sede en la Facultad; se han reubicado proyectores y pantallas en el ala E para mejorar el uso combinado de pizarra y presentaciones; se han instalado estores en la Oficina de Relaciones Internacionales; y se han realizado acciones relacionadas con la recogida de residuos electrónicos.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas en el curso 2023/24 a estudiantes y PDI y PTGAS se aprecia que la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos alcanza un nivel de valoración medio-alto en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 4,13, muy similar a la del profesorado (4,17). En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones del estudiantado se mantienen en media alta (3,11 para el curso 2023/24). Para el profesorado es algo superior y se mantiene en valores similares respecto a años anteriores (4,45 en el curso 2023/24).

Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,66	N/A	3,73	3,94	4,32	4,13
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,28	N/A	4,32	4,33	-	4,17
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,34	N/A	3,19	3,11	3,28	3,15
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,43	N/A	4,55	4,45	N/A	4,40

Los indicadores relacionados con la movilidad recogidos en la siguiente tabla muestran que el número de estudiantes de movilidad internacional *outgoing* ha pasado de 30 en el curso 2023/24 (frente a los 37 del curso anterior). Las Universidades de destino también han disminuido levemente (pasando de 27 a 23). El número de estudiantes *incoming* este curso también ha disminuido (de 58 a 38 en este curso). El grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad se visto también afectado, pasando de 3,32 a 3,08 este año.

Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	53	34	22	33	37	30
Número de estudiantes IN	53	39	20	54	58	38
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	30	21	15	22	27	23
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,59	N/A	3,06	3,07	3,32	3,08
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	3,87	N/A	4,13	3,96	N/A	3,85

La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por centros y títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuestas de mejora si fuera necesario.

La organización y gestión de las prácticas externas se realiza desde la coordinación del GTUR ya que figuran en el plan de estudios como prácticas obligatorias (12 créditos). Desde la oficina de colaboración empresarial de la FCCEE y la coordinación del grado se establecen claramente las condiciones ofertadas y demandadas por las empresas y por los estudiantes. La FCCEE regula las normas generales para la realización de las prácticas externas a través del [Reglamento de Prácticas en GTUR](#).

En la siguiente tabla sobre Indicadores relacionados con prácticas externas, vemos que en el curso 2023/24, el estudiantado encuestado valoró las prácticas realizadas con un 4,26. También adquieren valores altos el grado de satisfacción con la oferta de entidades y el grado de satisfacción con el tutor externo (4,11 y 4,58 respectivamente).

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,07	N/A	3,67	4,22	4,53	4,26
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	3,44	N/A	3,09	3,63	4,16	4,11
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	4,22	4,74	4,58
Satisfacción total del tutor de prácticas	4,32	N/A	4,33	4,40	N/A	4,58

En el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#) disponible en la web del título podemos ver la valoración global de las prácticas realizadas en su conjunto ha sido alta (4,26) y que los ítems más valorados son los relacionados con la *adecuación de las instalaciones de la entidad de prácticas en cuanto a condiciones de seguridad e higiene* (4,72) y con *la satisfacción con el tutor externo* (4,58). Además, manifiestan que *las prácticas han cubierto las expectativas*, puntuando esta pregunta en 4,32.

En cuanto a los tutores externos de prácticas, muestran en este curso un alto grado de satisfacción, alcanzando un valor de 4,58 en la *adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del grado que cursa el/la estudiante*. Además, en el [informe sobre la satisfacción de los tutores externos de prácticas](#) podemos ver la valoración asignada en otros ítems como la *adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas*, que ha alcanzado una media de 4,37.

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta, superando los registros de años anteriores con un 4,65.

Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,20	N/A	4,50	N/A	4,65

Respecto a las recomendaciones incluidas en el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 5 sobre infraestructura, servicios y dotación de recursos, en el que se indicaba la necesidad de *abrir acciones que permitan que el estudiantado llegue a conocer los servicios a su disposición en relación a asesoramiento y apoyo profesional y académico así como el de reclamaciones y sugerencias*, se propuso una acción de mejora a nivel de Centro SGC-P01-018708 como nuevo mecanismo para orientar, tutorizar y acompañar al estudiantado para responder a sus necesidades tanto de carácter académico como profesional. Dicha acción está en proceso. Cabe mencionar que fue concedido el [Plan de Acción Tutorial para la FCCEE](#) en fecha 12 de enero de 2023 dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2023/24). Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado. Además, a diciembre de 2023 se ha diseñado e implantado un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore a los estudiantes NEAE, que redundará en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado. A finales del curso 2023/24 se continúa con el diseño y la puesta en marcha del PIAT de la FCCEE y se dará difusión y ejecución durante el curso 2023/24 a través del desarrollo de un PIAT 2.0, donde se pretende difundir por todos los medios de comunicación y recopilar una base de datos de integrantes del PIAT

(estudiantes, PDI, PTGAS y agentes externos) ampliando el plazo de ejecución de esta acción de mejora (la SGC-P01-018708).

**Puntos fuertes identificados:**

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.
- La valoración del estudiantado sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.
- Los programas de movilidad reciben una valoración media-alta por parte del estudiantado.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Análisis y toma de decisiones:**

En los datos de calificaciones globales del título que figuran en la siguiente tabla se pueden destacar algunas cifras. Por ejemplo, vemos que la proporción de suspensos se ha mantenido prácticamente igual (12,34% frente al 12,94% del curso pasado) y que la de notables se ha incrementado (de 25,94% a 29,84%). También vemos que ha bajado el porcentaje de no presentados (de 13,28% a 11,60%). Por su parte, la proporción de aprobados ha bajado levemente (de 38,91% a 37,87%).

Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	9,07%	6,10%	11,22%	14,34%	12,94%	12,34%
Porcentaje de aprobados	39,35%	35,10%	37,55%	40,27%	38,91%	37,87%
Porcentaje de notables	32,74%	39,04%	32,72%	24,63%	25,94%	29,84%
Porcentaje de sobresalientes	7,44%	12,13%	9,01%	7,44%	7,22%	6,49%
Porcentaje de matrícula de honor	1,74%	1,90%	1,65%	1,28%	1,71%	1,86%
Porcentaje de no presentados	9,66%	5,73%	7,85%	12,04%	13,28%	11,60%

Desde los responsables de la UGR a través de la Unidad de Calidad, se ha abierto la acción de mejora SGC-P08-019542 para desagregar la información de los resultados por asignatura. Desde la CGIC del Título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario. Se puede ver el desglose por asignaturas en el siguiente enlace:

[saw.ugr.es/reports/?calidad&report=globales&p1=2024&p2=238&curso=2024&titulo=238&tf=N](http://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=globales&p1=2024&p2=238&curso=2024&titulo=238&tf=N)

Para valorar los resultados académicos contamos con la información que figura en la siguiente tabla. Podemos resaltar para el curso 2023/2024 lo siguiente: la *tasa de rendimiento* indica que, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 74,35%. Esta tasa es la ha experimentado un incremento. La *tasa de graduación* ha sido del 48,18% (inferior a la de cursos anteriores). La *tasa de eficiencia* del título ha disminuido, situándose en el 93,03%. Respecto a la *tasa de abandono*, se ha registrado un aumento, situándose en el 25,23%. En la *duración de los estudios* se produce un aumento, pasando de 4,82 a 5,00.

<b>Indicadores del subcriterio 6.3</b>						
<b>Resultados académicos</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Tasa Rendimiento	81,47%	88,19%	81,01%	73,81%	72,35%	74,15%
Tasa Eficacia	94,82%	96,72%	96,90%	98,48%	97,89%	93,03%
Tasa Graduación	55,94%	61,48%	60,29%	55,14%	52,68%	48,18%
Tasa Abandono	18,06%	13,39%	19,85%	15,89%	20,54%	25,23%
Duración media	4,77	4,77	4,96	4,08	4,82	5,00

Se observa una debilidad con la alta tasa de abandono, de modo que la CGICT ha creído oportuno crear una nueva acción de mejora con código SGC-P02-020816 con la que se pretende reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.

El nivel de satisfacción del estudiantado con programa formativo del título se sitúa en 3,38.

<b>Indicadores referentes al subcriterio 6.4</b>						
	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,14	2,70	2,54	2,91	3,66	3,38

El [informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) no incluye ninguna recomendación dentro de este Criterio 6 sobre resultados del programa formativo.

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Niveles medio-altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.
- Mejora en la tendencia respecto al grado de satisfacción del estudiantado.
- Los indicadores de rendimiento de la titulación son satisfactorios.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT ha identificado como punto débil la alta tasa de abandono (superior al 20%) por lo que se plantea la acción de mejora SGC-P02-020816 con la que se pretende reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.

## **CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

### **Análisis y toma de decisiones:**

A lo largo del curso 2023/24 se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional, tanto a nivel de la UGR como del Centro.

A nivel de Centro, el plan de orientación académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16 y 17 abril\)](#).
- La coordinación de los distintos grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 5 de octubre de 2023), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la *Guía del Estudiante* del curso 2023/24 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a

través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.

- Desde los diversos Vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16 y 17 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- VIII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el [Centro de Empleo y Prácticas](#) (CEP), celebrado 7 de mayo de 2024.
- [X Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extenda de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#).
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del CEP.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

En la FCCEE ya se vienen desarrollando actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado:

- Desde la web del Grado ([Página de inicio | Grado en Turismo](#)) el estudiantado puede acceder a toda la información de interés:
  - En el apartado de docencia se puede consultar toda la información académica referente al título.
  - En el apartado de información, el estudiantado puede consultar información sobre datos generales del título, organización, evaluación, seguimiento y mejora del título, noticias relevantes respecto al título y consultar algunos documentos de interés.
  - En el apartado de estudiantes, se recoge información relativa al proceso de acceso y admisión, salidas profesionales del título, información sobre movilidad o prácticas externas, así como información de interés relativas al PIAT, o estudiantes NEAE.
- La plataforma PRADO también supone un gran apoyo para la orientación académica y profesional. Esta plataforma evidencia la información que se le ofrece al estudiantado sobre los eventos que van sucediendo a lo largo del curso.
- [Plan de Comunicación](#) de la Facultad: la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés.

Del análisis de los datos sobre el grado de satisfacción con los servicios de asesoramiento y orientación profesional y académica recogidos en la siguiente tabla se puede destacar el bajo grado de satisfacción del estudiantado con el

asesoramiento y orientación profesional, llegando en el último curso académico a 2,68. También el grado de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y la orientación académica es bajo (2,72 para este curso).

Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,52	N/A	2,39	2,62	3,00	2,68
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	3,09	N/A	1,54	2,49	3,02	2,72

No se dispone de información sobre los indicadores de empleabilidad de los egresados del título para el curso analizado, únicamente se cuenta con los datos sobre el grado de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida, que ha aumentado para el curso 2023/24, situándose en 2,52 puntos.

Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	2,57	2,13	2,52

Dada la situación, se mantiene una acción de mejora a nivel de Centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708) con el objetivo de diseñar, difundir, ejecutar y reunir una base de datos de docentes y estudiantado que participa. Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la Titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc. En relación con la acción estratégica del plan directo VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#). Puede consultarse la [resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023](#). Igualmente se ha implementado en este curso 2023/24 el [Programa para estudiantes con altas capacidades intelectuales \(PEACI\)](#), que responde a las necesidades de estudiantes en su proceso de tránsito desde las enseñanzas medias hacia la educación superior.

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892, en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan.

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes acciones: 1. Diseño Instrumento; 2. Recogida de información; 3. Análisis de la información con distintos niveles de

desagregación; 4. Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos.

A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea la acción de mejora SGC-P06-020815 con la que se busca identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado mediante la elaboración de una encuesta que recoja los intereses del estudiantado, y un informe con el análisis de los resultados de la encuesta (acción SGC-P06-020815). También contribuirá incrementar el grado de satisfacción con la orientación académica y profesional de nuestro estudiantado la acción de mejora con código SGC-P02-020816 con la que se pretende reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre sus contenidos y salidas profesionales.

**Puntos fuertes identificados:**

- Los servicios de orientación académica y profesional dirigidos al estudiantado son variados, suficientes y se mantienen con regularidad de un curso a otro.
- El grado de satisfacción por parte del estudiantado con los servicios de asesoramiento y orientación académica se ha recuperado levemente.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT ha identificado puntos débiles referentes a la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional. Para dar respuesta a estas debilidades se han creado las acciones de mejora SGC-P06-020815 (que busca identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado) y la SGC-P02-020816 (orientada a reforzar el asesoramiento a los futuros estudiantes del título).

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.